



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Jesús Arturo Baltazar Trujano**  
Presidente de la Comisión

**Saúl Sánchez Muñoz**  
Secretario de la Comisión

**Evangelina Mendoza Corona**  
Integrante de la Comisión

**Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo**  
Integrante de la Comisión

**Sofía Marisol Martínez Gorbea**  
Integrante de la Comisión

**José Luis Martínez López**  
Integrante de la Comisión

**Juan Pablo Mirón Thomé**  
Integrante de la Comisión

### Contenido

Antecedentes .....	2
1. Tareas desarrolladas por la Comisión en el cumplimiento de sus atribuciones .....	4
2.1 Bitácora de tareas 2020 .....	6
2.2 Avance en la Bitácora de tareas 2021 .....	8
3. Reporte de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral .....	9
4. Relación de acuerdos aprobados en las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Organización Electoral y sus respectivos cumplimientos .....	10
5. Consideraciones .....	23

La Comisión Permanente de Organización Electoral (CPOE) con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al artículo 16 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, rinde el presente informe:

#### Antecedentes

- I. El 30 de octubre de 2015, en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante acuerdo INE/CG907/2015 aprobó la designación de las consejeras y los consejeros electorales del Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local Electoral del Estado de Puebla, a la ciudadana y a los ciudadanos Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Juan Pablo Mirón Thomé y José Luis Martínez López.
- II. En sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2015, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el acuerdo número CG/AC-024/15, por el que se integran las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, de entre las cuales se encuentra la Comisión Permanente de Organización Electoral, que se integró, por la Consejera y los consejeros electorales, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, José Luis Martínez López y Juan Pablo Mirón Thomé.
- III. Mediante acuerdo INE/CG1369/2018 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2018, aprobó la designación del Consejero y consejeras electorales, Jesús Arturo Baltazar Trujano, Evangelina Mendoza Corona y Sofía Marisol Martínez Gorbea del Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local de Puebla.
- IV. En sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el acuerdo número CG/AC-142/18, por el que se integran las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, de entre las cuales se encuentra la Comisión Permanente de Organización Electoral, la cual se integró por las consejeras y los consejeros Electorales, Jesús Arturo Baltazar Trujano, Evangelina Mendoza Corona, Sofía Marisol Martínez Gorbea, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Jacinto Herrera Serrallonga, José Luis Martínez López y Juan Pablo Mirón Thomé.
- V. El 27 de noviembre de 2018 en sesión de la Comisión Permanente de Organización Electoral, dicha Comisión se instaló con la integración señalada en el antecedente IV.

- VI. El Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano y el responsable de la Dirección de Organización Electoral, fueron designados como Presidente y Secretario de la Comisión, respectivamente, a través de ACUERDO-02/CPOE/271118 aprobado en la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Organización Electoral.
- VII. Con el acuerdo IEE/JE-029/19 de la Junta Ejecutiva del IEE, en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2019, se aprobó la designación del Encargado de Despacho de la Dirección de Organización Electoral, Saúl Sánchez Muñoz, quien funge como Secretario de la CPOE.
- VIII. El día 26 de agosto del 2019, el ciudadano Jacinto Herrera Serrallonga presentó ante el INE su renuncia con efectos inmediatos al cargo de Consejero Presidente del Consejo General.
- IX. Ante la ausencia definitiva del otrora Consejero Presidente, el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto aprobó el acuerdo INE/CG405/19, a través del cual designó como Consejera Presidenta Provisional del Instituto a la C. Sofía Marisol Martínez Gorbea.
- X. En sesión extraordinaria de fecha 22 de enero de 2020, el Consejo General del INE designó al C. Miguel Ángel García Onofre, como Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado a través del acuerdo INE/CG16/2020.
- XI. La Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, declaró el brote de coronavirus Covid-19 como pandemia en el mundo, por la cantidad de casos de contagio y países involucrados.
- XII. En sesión especial de fecha 31 de marzo de 2020, la Junta Ejecutiva del IEE aprobó el acuerdo IEE/JE-017/2020 por el que determina medidas urgentes y extraordinarias con motivo de la pandemia Covid-19.
- XIII. En sesión ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2020, el CG aprobó el acuerdo identificado con la clave CG/AC-33/2020, por el que declaró el inicio del PEEOC 2020-2021, convocando a elecciones ordinarias para renovar las Diputaciones Locales y Ayuntamientos.
- XIV. En sesión especial de fecha 26 de enero de 2021, el CG aprobó el acuerdo identificado con la clave CG/AC-008/2021 por el que se faculta a la Comisión Permanente de Organización

Electoral para que sea la encargada de dar seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares, en cumplimiento al anexo 13, numeral 33 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

#### 1. Tareas desarrolladas por la Comisión en el cumplimiento de sus atribuciones

De conformidad con el artículo 15, fracción I del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, las y los integrantes el citado Órgano Auxiliar, dentro del periodo comprendido del 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, desarrollaron diversas actividades en cumplimiento a sus atribuciones, vigilando y supervisando el cumplimiento de las metas, actividades y tareas desarrolladas por parte de la Dirección de Organización Electoral (DOE) establecidas en la bitácora de tareas 2020 y la parte concerniente a la 2021, así como las actividades desarrolladas por los mismos, siendo las siguientes:

- Respecto a las solicitudes de la ciudadanía recibidas a través de la Unidad de Transparencia, así como a los requerimientos efectuados por parte de las autoridades jurisdiccionales y judiciales, este Órgano Auxiliar conoció sobre el número de solicitudes recibidas, así verificó la atención de las mismas.
- Tuvieron conocimiento sobre el préstamo de material electoral a las instituciones educativas, partidos políticos, sindicatos o instituciones públicas.
- En lo relativo a la conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario (PEEO) 2017-2018, se elaboraron los lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral, dando puntual seguimiento a los trabajos realizados en la bodega electoral que resguardó la documentación.
- Por cuanto hace a la documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, se llevó a cabo la elaboración de los formatos correspondientes, mismo que se pusieron a consideración del Instituto Nacional Electoral para que indicara o circulara las observaciones correspondientes, por lo que de manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, se contó con la validación de dicha instancia, concluyendo con el anteproyecto de la carpeta de documentación y materiales electorales, la cual fue circulada al Consejo General de este Instituto para su aprobación respectiva.
- Respecto a los sistemas computacionales, la DOE de manera conjunta con la Coordinación de Informática (CIN), concluyeron con el diseño de los siguientes sistemas:

- Sistemas de aspirantes a ocupar los cargos de consejeros (as) electorales y secretarios (as) de los consejos distritales electorales;
  - Sistemas de aspirantes a ocupar los cargos de consejeros (as) electorales y secretarios (as) de los consejos municipales electorales;
  - Sistema computacional de reportes de sesiones de los consejos distritales y municipales electorales; y
  - Sistema computacional de los lugares de uso común.
- En lo relativo a la integración de los consejos distritales electorales (CDE), se desarrolló lo siguiente.
    - Se incorporó la modalidad de registro e inscripción en línea, llevando a cabo los ajustes necesarios para rediseñar el sistema computacional, de manera que, las personas aspirantes pudieron registrarse desde un equipo computacional, evitando la concentración aglomeración de gente para poder participar en este proceso;
    - Se elaboró el banco de preguntas para el examen de conocimientos en materia electoral;
    - Se efectuó la valoración curricular;
    - Se desarrollaron de manera virtual 624 entrevistas a las personas aspirantes, efectuadas por las y los consejeros electorales del Consejo General;
    - Se verificaron las etapas de selección y se aprobó el dictamen justificativo con los cargos propuestos para los 26 CDE;
    - Se efectuó la entrega de los nombramientos a las y los funcionarios propietarios y suplentes; y
    - Se ha dado puntual seguimiento a cada una de las sesiones que han desarrollado los CDE.
  - Por cuanto a la integración de los consejos municipales electorales (CME), se realizó lo siguiente:
    - Se incorporó la modalidad de registro e inscripción en línea, llevando a cabo los ajustes necesarios para rediseñar el sistema computacional, de manera que, las personas aspirantes pudieron registrarse desde un equipo computacional, evitando la concentración aglomeración de gente para poder participar en este proceso;
    - Se elaboró el banco de preguntas para el examen de conocimientos en materia electoral;
    - Se efectuó la valoración curricular;
    - Se elaboraron los formatos de entrevista estandarizada para las y los 3994 aspirantes;

- Se verificaron las etapas de selección y se aprobó el dictamen justificativo con los cargos propuestos para los 217 CME; y
- Se dio seguimiento a la designación de las y los integrantes de los 217 CME, por parte del Consejo General.

## 2. Cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección de Organización Electoral

La Comisión Permanente de Organización Electoral dio seguimiento puntual a cada una de las actividades, tareas y metas programadas, que se encuentran estipuladas en la Bitácora de tareas 2020 y 2021, relativas al periodo a reportar, esto con la finalidad de coadyuvar para que dicha Unidad cumpliera en tiempo y forma lo aprobado; para tal efecto, la DOE informó de manera mensual el cumplimiento de las mismas, reportando oportunamente el porcentaje de avance mensual por cada rubro, lo cual se acreditó al 100%, dato que consta en la auditoría programática efectuada por la Contraloría Interna de este Instituto.

### 2.1 Bitácora de tareas 2020

A continuación, se presentan las actividades de la bitácora de tareas 2020, la cual refleja su cumplimiento al 100% durante el periodo que corresponde al cierre del año 2020:

Número de esquema (MIR)	Nombre de la tarea	Comienzo	Fin	Avance
1.2.1	Atender el 100% de las solicitudes de información emitidas por la Unidad de Transparencia, elaborando el concentrado correspondiente.	02/01/20	31/12/20	
1.2.2	Actualizar y publicar el 100% de la información generada por la Dirección de Organización Electoral sobre las obligaciones en materia de transparencia dentro del término legal para ello.	02/01/20	31/10/20	
2.1.1	Atender el 100% de los requerimientos de material electoral de las instituciones educativas, sindicatos, partidos políticos, juntas auxiliares e instituciones públicas en los tiempos establecidos, así como elaborar el concentrado correspondiente.	02/01/20	31/12/20	

Número de esquema (MIR)	Nombre de la tarea	Comienzo	Fin	Avance
2.1.2	Realizar al 100% las actividades relacionadas con la Programación y Presupuestación del año 2021.	02/01/19	31/12/20	
5.3.1	Rediseñar y actualizar el 100% de documentos auxiliares a utilizarse durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021	06/01/20	31/08/20	
5.3.2	Elaborar el 100% de los diseños de documentación y material electoral.	02/01/20	27/10/20	
5.3.3	Coordinar el 100% de modificaciones e inclusiones para el rediseño y actualización de los sistemas computacionales a utilizarse durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021	06/01/20	25/12/20	
5.3.4	Coordinar el 100% de la integración, designación y seguimiento al funcionamiento de Consejos Distritales Electorales	29/05/20	31/12/20	
5.3.5	Realizar el 100% de las acciones previstas a la integración de Consejos Municipales Electorales.	19/09/20	31/12/20	

Cabe puntualizar que, la Organización Mundial de la Salud con fecha 11 de marzo de 2020, declaró como Pandemia Global el brote de (SRAS-CoV-2), enfermedad que causa el coronavirus COVID-19, por lo que este Instituto conforme al acuerdo IEE/JE-017/2020 aprobado por la Junta Ejecutiva del IEE, determino tomar medidas urgentes y extraordinarias con la finalidad de atender las recomendaciones y medidas implementadas por la Organización Mundial de la salud (OMS) así como de las autoridades competentes federales y estatales para contener las afectaciones, suspendiendo las labores y actividades presenciales en el Instituto, por lo que fue necesario reprogramar algunas actividades de la bitácora 2020.

En consecuencia, con el objetivo de evitar posibles contagios y continuar con la ejecución de diferentes actividades se reprogramaron aquellas tareas que podían ser atendidas en el ejercicio 2021, las cuales estarán atendidas al 100% en el ejercicio 2021, como fue el caso de la actualización de algunos sistemas informáticos pendientes, mismos que han sido trabajados en conjunto con la CI.

Asimismo, la CPOE atendiendo la importancia de aquellas actividades que por su naturaleza no podían ser reprogramadas, implemento un sistema en línea para que los ciudadanos interesados en integrar los Consejos Electorales (CDE y CME) habilitando un sistema que permitió a los ciudadanos ingresar su información y documentación para su debido registro, evitando la aglomeración de personas y logrando contar con un proceso de selección para poder llevar a cabo su integración. En consecuencia, no fue necesaria la elaboración de documentación que se tenía proyectada para ocupar en los módulos receptores para la ciudadanía.

## 2.2 Avance en la Bitácora de tareas 2021

En seguida, se describen las actividades que corresponden al periodo a informar que corresponde al avance al 31 de marzo de 2021:

Número de esquema (MIR)	Nombre de la tarea	Comienzo	Fin	Avance
1.2.1	Atender el 100% de las solicitudes de información emitidas por la Unidad de Transparencia, elaborando el concentrado correspondiente.	01/01/21	31/12/21	40%
1.2.2	Actualizar y publicar el 100% de la información generada por la Dirección de Organización Electoral sobre las obligaciones en materia de transparencia dentro del término legal para ello.	01/03/21	31/12/21	25%
2.1.1	Realizar el 100% de las actividades relacionadas con la programación y presupuestación del año 2022	01/01/21	31/12/21	25%
2.1.2	Atender el 100% de los requerimientos de material electoral de las instituciones educativas, sindicatos, partidos políticos e instituciones públicas en los tiempos establecidos, así como elaborar el concentrado correspondiente.	01/01/21	31/12/2021	40%
5.3.1	Elaborar y distribuir el 100% de la documentación y material electoral.	22/03/21	14/06/21	50%
5.3.2	Coordinar el 100% de la integración, designación y seguimiento al funcionamiento de Consejos Distritales Electorales.	01/01/21	15/07/21	70%

Número de esquema (MIR)	Nombre de la tarea	Comienzo	Fin	Avance
5.3.3	Coordinar el 100% de la integración, designación y seguimiento al funcionamiento de Consejos Municipales Electorales.	01/01/21	30/06/21	70%
5.3.4	Realizar al 100% las actividades técnico-operativas relativas al COTAPREP e instancia para la coordinación operativa del PREP.	01/01/21	07/07/21	50%
5.3.5	Realizar al 100% las actividades técnico-operativas de la Jornada Electoral.	01/05/21	07/07/21	25%
5.3.6	Realizar al 100% las actividades técnico-operativas relativas a la implementación de los modelos operativos para la recepción de paquetes en la sede de los Consejos Distritales Electorales y los Consejos Municipales Electorales.	05/04/21	07/06/21	25%
5.3.7	Realizar el 100% las actividades técnico-operativas de los Cómputos Distritales y Cómputos Finales en los Consejos Municipales Electorales	01/04/21	12/06/21	25%

### 3. Reporte de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción IV del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, la CPOE durante el periodo comprendido del 1 de abril del 2020 al 31 de marzo del presente año, convocó a sus integrantes, en los plazos establecidos en el citado artículo, a las sesiones que se detallan a continuación:

No.	Tipo de Sesión	Fecha de sesión
1	Ordinaria	18 de agosto de 2020
2	Ordinaria	25 de septiembre de 2020
3	Ordinaria	26 de octubre de 2020
4	Extraordinaria	13 de noviembre de 2020

No.	Tipo de Sesión	Fecha de sesión
5	Extraordinaria	17 de noviembre de 2020
6	Ordinaria	27 de noviembre de 2020
7	Especial	14 de diciembre de 2020
8	Ordinaria	26 de diciembre de 2020
9	Ordinaria	18 de enero de 2021
10	Especial	22 de enero 2021
11	Ordinaria	8 de febrero de 2021
12	Ordinaria	22 de febrero 2021
13	Extraordinaria	25 de febrero 2021
14	Ordinaria	5 de marzo 2021
15	Extraordinaria	17 de marzo 2021
16	Extraordinaria	24 de marzo 2021

Una vez concluidas las sesiones de referencia, se circuló un pase de lista a los asistentes. a continuación, se muestra el cuadro con el registro de asistencia por parte de los integrantes de la comisión a las sesiones celebradas con antelación.

Integrantes	Fecha de sesión															
	18/08/2020	25/08/2020	26/10/2020	13/11/2020	17/11/2020	27/11/2020	14/12/2020	26/12/2020	18/01/2021	22/01/2021	08/02/2021	22/02/2021	25/02/2021	05/03/2021	17/03/2021	24/03/2021
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
C. Juan Pablo Mirón Thomé	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	A	A	A	A	A	A	A	FJ	A	A	A	A	A	FJ	A	A
C. José Luis Martínez López	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
C. Evangelina Mendoza Corona	A	A	A	A	A	A	A	A	FJ	A	A	A	A	A	A	A
C. Saúl Sánchez Muñoz	A	A	FJ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

A	Asistencia
FJ	Falta justificada

#### 4. Relación de acuerdos aprobados en las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Organización Electoral y sus respectivos cumplimientos

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
Sesión ordinaria de fecha 18 de agosto de 2020	A.1/CPOE/18082020	A.1/CPOE/18082020 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó la modificación al orden del día de la sesión ordinaria del mes de agosto, de fecha 18 de agosto de 2020.	Unanimidad	
	A.2/CPOE/18082020	A.2/CPOE/18082020 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el Informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral de marzo-abril, conforme a su bitácora de tareas 2020.	Unanimidad	
	A.3/CPOE/18082020	A.3/CPOE/18082020 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el Informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral de mayo, conforme a su bitácora de tareas 2020.	Unanimidad	
	A.4/CPOE/18082020	A.4/CPOE/18082020 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el Informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral de junio, conforme a su bitácora de tareas 2020.	Unanimidad	
	A.5/CPOE/18082020	A.5/CPOE/18082020 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el Informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral de julio, conforme a su bitácora de tareas 2020.	Unanimidad	
	A.6/CPOE/18082020	A.6/CPOE/18082020 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-033/2020 se envió al Consejero Presidente del Instituto el

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
		Comisión Permanente de Organización Electoral, da por visto el Informe anual de actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral correspondiente al periodo del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020 y que se remita al Consejero Presidente para que por su conducto se sometiera a consideración del Consejo General de este Instituto		Informe anual de actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral correspondiente al periodo del 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021.
Sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2020	A.1/CPOE/25092020	A.1/CPOE/25092020 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el Informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral de agosto, conforme a su bitácora de tareas 2020.	Unanimidad	
	A.2/CPOE/25092020	A.2/CPOE/25092020 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por aprobado el anteproyecto de Convocatoria para las personas interesadas en ocupar los cargos de consejeras o consejeros electorales y secretarías o secretarios de los veintiséis consejos distritales electorales en el estado de Puebla y del Método de selección que se empleará para designar a las y los candidatos idóneos que ocuparán dichos cargos, con la finalidad de que sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-045/2020 se envió al Consejero Presidente del Instituto la Convocatoria para las personas interesadas en ocupar los cargos de consejeras o consejeros electorales y secretarías o secretarios de los veintiséis consejos distritales electorales en el estado de Puebla y del Método de selección que se empleará para designar a las y los candidatos idóneos que ocuparán dichos cargos.
Sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2020	A.1/CPOE/26102020	A.1/CPOE/26102020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el Informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral de septiembre, conforme a su bitácora de tareas 2020.	Unanimidad	
	A.2/CPOE/26102020	A.2/CPOE/26102020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-054/2020 se envió al Consejero

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
		de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por aprobado la Presentación de las síntesis curriculares de las y los candidatos propuestos para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de que sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General.		Presidente del Instituto las Síntesis curriculares de las y los candidatos propuestos para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
	A.3/CPOE/26102020	A.3/CPOE/26102020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por aprobado la Presentación de los Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local 2017-2018 y anexo respectivo, con la finalidad de que sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-054/2020 se envió al Consejero Presidente del Instituto los Lineamientos para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local 2017-2018 y su anexo respectivo.
	A.4/CPOE/26102020	A.4/CPOE/26102020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el Informe pormenorizado de las actividades llevadas a cabo para la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Plebiscitario 2019, con la finalidad de que sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-054/2020 se envió al Consejero Presidente del Instituto el Informe pormenorizado de las actividades llevadas a cabo para la destrucción de la documentación utilizada y sobrante del Proceso Plebiscitario 2019.
Sesión extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2020	A.1/CPOE/EXT/13112020	A.1/CPOE/EXT/13112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó la propuesta de suspensión y reprogramación de las fechas de examen derivado de las complicaciones presentadas en la plataforma a través de la cual se iba aplicar y	Unanimidad	

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
		envase a los argumentos presentados por la Dirección de Organización Electoral y el la Coordinación de Informática mismos que serán presentados mediante informe detallado a la comisión permanente de Organización Electoral.		
	A.2/CPOE/EXT/13112020	A.2/CPOE/EXT/13112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó solicitar un informe detallado al coordinador de informática y a la Dirección de Organización Electoral sobre la problemática presentada en la ejecución de la prueba piloto del examen a aspirantes a integrar los consejos distritales en la plataforma informática.	Unanimidad	
	A.3/CPOE/EXT/13112020	A.3/CPOE/EXT/13112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó solicitar al Órgano Interno de Control del Instituto realizar una investigación para deslindar responsabilidades correspondientes.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-058/2020 se envió a la Contraloría Interna la solicitud para que realice una investigación sobre las complicaciones presentadas en la plataforma a través de la cual se aplicaría el examen de conocimientos en materia electoral.
	A.4/CPOE/EXT/13112020	A.4/CPOE/EXT/13112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó solicitar a las áreas encargadas entre ellas la Dirección Jurídica y la Dirección Administrativa el análisis del contrato de la empresa que presto el servicio del servidor y/o alojamiento de datos con la finalidad de analizar el clausulado y determinar en caso de que haya existido un probable incumplimiento de contrato las sanciones correspondientes por las mencionadas fallas en la aplicación de las pruebas piloto de los exámenes para consejeros distritales.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-059/2020 y IEE/CPOE-060/2020 se solicitó a la Dirección Administrativa y a la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado realizara el análisis al contrato de la empresa que prestó el servicio del servidor y/o alojamiento de datos en la aplicación de la prueba piloto del examen para las personas aspirantes a los consejos distritales, con la finalidad de revisar el clausulado y determinar, en caso de que haya existido probable

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
				incumplimiento de contrato, las sanciones a las que haya lugar, por las fallas presentadas en dicha actividad
Sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2020	A.1/CPOE/EXT/17112020	A.1/CPOE/EXT/17112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó el calendario con los bloques y horarios para la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las y los aspirantes que aprobaron las tres verificaciones.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-061/2020 se envió al Consejero Presidente del Instituto la actualización al calendario con los bloques y horarios para la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las personas aspirantes que aprobaron las tres verificaciones.
	A.2/CPOE/EXT/17112020	A.2/CPOE/EXT/17112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó que la Dirección de Organización Electoral notifique una vez concluida esta sesión, a las y los ciudadanos sobre la aplicación de la prueba piloto para el próximo 19 de noviembre de 2020.	Unanimidad	
	A.3/CPOE/EXT/17112020	A.3/CPOE/EXT/17112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó la propuesta de modificación de las fechas establecidas en la Convocatoria y Método de selección respecto a la integración de los consejos distritales electorales.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-061/2020 se envió al Consejero Presidente del Instituto la propuesta de modificación de las fechas establecidas en la Convocatoria y Método de selección respecto a la integración de los consejos distritales electorales.
Sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2020	A.1/CPOE/27112020	A.1/CPOE/27112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó los perfiles por cada Distrito Electoral que pasan a la etapa de cotejo documental y de entrevista	Unanimidad	
	A.2/CPOE/27112020	A.2/CPOE/27112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10	Unanimidad	

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
		fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó el calendario para realizar el cotejo documental.		
	A.3/CPOE/27112020	A.3/CPOE/27112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó el calendario para la etapa de entrevistas para los perfiles seleccionados de cada Distrito Electoral.	Unanimidad	
	A.4/CPOE/27112020	A.4/CPOE/27112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó la integración de las mesas de trabajo que se implementarán para la entrevista.	Unanimidad	
	A.5/CPOE/27112020	A.5/CPOE/27112020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó el anteproyecto de Convocatoria para las y los aspirantes a ocupar los cargos de consejeras o consejeros electorales y secretarías o secretarios de los doscientos diecisiete consejos municipales electorales en el estado de Puebla y del Método de selección que se empleará para designar a las y los candidatos idóneos que ocuparán dichos cargos, para que dicho documento sea remitido por el Presidente de esta Comisión al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto para que por su conducto, lo someta a consideración de las y los integrantes del Consejo General.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-073/2020 se envió al Consejero Presidente del Instituto el anteproyecto de Convocatoria para las y los aspirantes a ocupar los cargos de consejeras o consejeros electorales y secretarías o secretarios de los doscientos diecisiete consejos municipales electorales en el estado de Puebla y del Método de selección que se empleará para designar a las y los candidatos idóneos que ocuparán dichos cargos.
Sesión especial de fecha 14 de diciembre de 2020	A.1/CPOE/ESP/14122020	A.1/CPOE/ESP/14122020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por aprobado el Dictamen por el que se verifica	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-082/2020 se envió al Consejero Presidente del Instituto el Dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
		el cumplimiento de las etapas del proceso de selección, así como la aprobación de las listas con los cargos propuestos para las y los aspirantes seleccionados para integrar los veintiséis consejos distritales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, con la finalidad de que sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General.		del proceso de selección, así como la aprobación de las listas con los cargos propuestos para las y los aspirantes seleccionados para integrar los veintiséis consejos distritales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.
Sesión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2020	A.1/CPOE/26122020	A.1/CPOE/26122020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral de octubre, conforme a su bitácora de tareas 2020.	Unanimidad	
	A.2/CPOE/26122020	A.2/CPOE/26122020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral de noviembre, conforme a su bitácora de tareas 2020.	Unanimidad	
	A.3/CPOE/26122020	A.3/CPOE/26122020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó por mayoría de votos la propuesta para que Eduardo Puchades Fuentes, bajo la denominación de Neurosec S.A de C.V sea el ente auditor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de que sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General.	Mayoría	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-091/2020 se envió al Consejero Presidente del Instituto la propuesta para que Eduardo Puchades Fuentes, bajo la denominación de Neurosec S.A de C.V sea el ente auditor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.
	A.4/CPOE/26122020	A.4/CPOE/26122020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-091/2020 se envió al Consejero Presidente del Instituto la

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
		Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por aprobado la metodología y bloques de competitividad, con la finalidad de que sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General.		metodología y bloques de competitividad.
	A.5/CPOE/26122020	A.5/CPOE/26122020: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el Informe pormenorizado de las actividades llevadas a cabo para la destrucción de la documentación y material utilizado y sobrante del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-091/2020 se envió al Consejero Presidente del Instituto el Informe pormenorizado de las actividades llevadas a cabo para la destrucción de la documentación y material utilizado y sobrante del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.
Sesión ordinaria de fecha 18 de enero de 2021	A.1/CPOE/18012021	A.1/CPOE/18012021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral de diciembre, conforme a su bitácora de tareas 2020.	Unanimidad	
	A.2/CPOE/18012021	A.2/CPOE/18012021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó la propuesta de modificación de las fechas establecidas en la Convocatoria y Método de selección respecto a la integración de los consejos municipales electorales, con la finalidad de que sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-009/2021 se envió al Consejero Presidente del Instituto la propuesta de modificación de las fechas establecidas en la Convocatoria y Método de selección respecto a la integración de los consejos municipales electorales.
	A.3/CPOE/18012021	A.3/CPOE/18012021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó las propuestas para ocupar las plazas vacantes, derivado de las renunciaciones y no	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-009/2021 se envió al Consejero Presidente del Instituto las propuestas para ocupar las plazas vacantes, derivado de las renunciaciones y no aceptaciones del

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
		aceptaciones del cargo de las personas designadas como consejeras o consejeros y secretarías o secretarios de los consejos distritales electorales, con la finalidad de que sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General.		cargo de las personas designadas como consejeras o consejeros y secretarías o secretarios de los consejos distritales electorales.
Sesión especial de fecha 22 de enero de 2021	A.1/CPOE/ESP/22012021	A.1/CPOE/ESP/22012021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó facultar a la presidencia de este órgano auxiliar para que por su conducto, se envié al consejero presidente y se someta a consideración del consejo general facultar a la comisión permanente de organización electoral para que sea la encargada de dar seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares, convocando a las y los integrantes del Consejo General, únicamente a las sesiones informativas respecto a las actividades para su desarrollo e implementación.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-018/2021 se envió al Consejero Presidente del Instituto la propuesta para facultar a la comisión permanente de organización electoral para que sea la encargada de dar seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares, convocando a las y los integrantes del Consejo General, únicamente a las sesiones informativas respecto a las actividades para su desarrollo e implementación.
Sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2021	A.1/CPOE/08022021	A.1/CPOE/08022021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de enero, conforme a su bitácora de tareas 2021	Unanimidad	
	A.2/CPOE/08022021	A.2/CPOE/08022021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó por mayoría de votos la propuesta para la determinación de la ubicación de los CATD, en su caso CCV y habilitación, con la finalidad de que sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, para la aprobación de las y los integrantes del Consejo General.	Mayoría	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-027/2021 se envió al Consejero Presidente del Instituto la propuesta para la determinación de la ubicación de los CATD, en su caso CCV y habilitación.

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
	A.3/CPOE/08022021	A.3/CPOE/08022021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó por mayoría de votos facultar instruir a los consejos distritales y consejos municipales según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso CCV, y facultar al Consejero Presidente de la Comisión, solicitar al Consejero Presidente someter su aprobación al pleno del Consejo General.	Mayoría	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-027/2021 se envió al Consejero Presidente del Instituto facultar instruir a los consejos distritales y consejos municipales según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso CCV, y facultar al Consejero Presidente de la Comisión, solicitar al Consejero Presidente someter su aprobación al pleno del Consejo General.
	A.4/CPOE/08022021	A.4/CPOE/08022021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, se aprobaron las propuestas para ocupar las plazas vacantes, derivado a las renuncias y no aceptaciones del cargo de las personas designadas como Consejeras o Consejeros y Secretarías o Secretarios de los Consejos Distritales Electorales.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-027/2021 se envió al Consejero Presidente del Instituto las propuestas para ocupar las plazas vacantes, derivado a las renuncias y no aceptaciones del cargo de las personas designadas como Consejeras o Consejeros y Secretarías o Secretarios de los Consejos Distritales Electorales.
Sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2021	A.1/CPOE/22022021	A.1/CPOE/22022021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto los listados de las personas aspirantes que aprobaron las tres verificaciones y que continúan en el proceso de selección e integración de los consejos municipales electorales, así como el listado de las personas aspirantes que no aprobaron alguna verificación y no pasan a la siguiente etapa de selección e integración de los consejos municipales electorales.	Unanimidad	
	A.2/CPOE/22022021	A.2/CPOE/22022021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10	Unanimidad	

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
		fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó del calendario para la aplicación del examen en conocimientos de materia electoral a las y los aspirantes que aprobaron las tres verificaciones.		
Sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2021	A.1/CPOE/ESP/25022021	A.1/CPOE/ESP/25022021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó la integración del ciudadano Oscar Leonardo Mercado Madrigal, aspirante a consejero electoral y secretario electoral del consejo municipal de Cuautlancingo con número de folio 000/042/078 en el listado de las personas aspirantes que aprobaron las tres verificaciones y continúan en el proceso de selección e integración de los consejos electorales municipales.	Unanimidad	
Sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2021	A.1/CPOE/05032021	A.1/CPOE/05032021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó los perfiles seleccionados de cada Municipio, que pasan a la etapa de cotejo documental y aplicación del formato de entrevista	Unanimidad	
	A.2/CPOE/05032021	A.2/CPOE/05032021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó la propuesta del calendario para el cotejo documental y aplicación del formato de entrevista.	Unanimidad	
	A.3/CPOE/05032021	A.3/CPOE/05032021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto los formatos de entrevista.	Unanimidad	
Sesión extraordinaria de	A.1/CPOE/EXT/17032021	A.1/CPOE/EXT/17032021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento	Unanimidad	

Tipo y fecha de sesión	Número de acta	Acuerdos tomados	Votación	Cumplimiento
fecha 17 de marzo de 2021		de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por vista la Carpeta de Documentación y Materiales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.		
	A.2/CPOE/EXT/17032021	A.2/CPOE/EXT/17032021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el Manual para el control de calidad de la producción de la Documentación y Materiales Electorales, que se utilizará por el Instituto Electoral del Estado para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.	Unanimidad	
	A.3/CPOE/EXT/17032021	A.3/CPOE/EXT/17032021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó realizar una consulta al Instituto Electoral del Estado sobre el orden de prelación del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México para el área de diseño de las boletas electorales.	Unanimidad	
Sesión extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2021	A.1/CPOE/EXT/24032021	A.1/CPOE/EXT/24032021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó el Dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas del proceso de selección, así como la aprobación de las listas con los cargos propuestos para las y los aspirantes seleccionados para integrar los doscientos diecisiete consejos municipales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.	Unanimidad	Acreditado mediante memorándum. IEE/CPOE-072/2021 se envió al Consejero Presidente del Instituto el Dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas del proceso de selección, así como la aprobación de las listas con los cargos propuestos para las y los aspirantes seleccionados para integrar los doscientos diecisiete consejos municipales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.

#### 5. Consideraciones

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se concluye que la CPOE dio puntual seguimiento a cada una de las tareas programadas y realizadas por la DOE, entre las que destacan las relativas a la integración de los CDE y CME, tal como se ha precisado en el presente informe, implementando nuevos mecanismos que cumplieron con el procedimiento de selección para la designación de las y los funcionarios electorales, de conformidad con el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Instituto Electoral del Estado.

Verificando que, en medida de lo posible, las etapas del proceso de selección se llevarán a cabo conforme la aprobación de la Convocatoria y método de selección aprobados por el CG, logrando evitar el mayor contacto entre la ciudadanía y el personal que labora en el IEE, es por ello que las etapas de registro e inscripción y el examen de conocimientos en materia electoral, se realizó con apoyo de herramientas informáticas.

Finalmente, como se observa en apartados anteriores, se dio cumplimiento en su totalidad a las tareas contenidas en la Bitácora 2020 de la Dirección de Organización Electoral y se continúa con los compromisos establecidos en la Bitácora de tareas 2021.

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SAÚL SÁNCHEZ MUÑOZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERA ELECTORAL

EVANGELINA MENDOZA CORONA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.